

PUBLICACIÓN DE AVISO
N° UF 2-109-I-209-210-AV-RR

LA CONCESIÓN PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S.
HACE SABER

Que el oficio de citación No **P-POB-2793-2017-UF-2-109-I-RR** del 12 de mayo de 2017, fue enviado por la Concesión **PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S.**, donde convocamos a la empresa **ITTECNO S.A EN LIQUIDACIÓN ANTES ORTIZ JARAMILLO Y CIA S EN C** a notificarse del alcance de la Oferta Formal de Compra No **P-POB-2792-2017-UF-2-109-I-RR** del 12 de mayo de 2017, enviados mediante la empresa de mensajería **COLDELIVERY SAS** con guías No. 701958158, 701958159 y 701958160 del 08 de noviembre de 2017, y a la fecha no se logró su comparecencia.

Se procedió a efectuar la notificación por aviso dando aplicabilidad al inciso 1° del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:



NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Art. 69 Ley 1437 de 2011)

N° UF 2-109-I-209-AV-RR

Bogotá D.C.

Señor
ITTECNO S.A. EN LIQUIDACIÓN ANTES ORTIZ JARAMILLO Y CIA S EN C
NIT 860.079.699-8
LAS CUMBRES
Vereda Meusa
Municipio de Sopó
E. S. M.

Ref.: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 002 del 06 de septiembre de 2014 – Concesión Vial Corredor Perimetral de Cundinamarca (el "Contrato de Concesión").

ASUNTO: Notificación por Aviso, Alcance a la Oferta Formal de Compra **P-POB-2792-2017-UF-2-109-I-RR**

Respetados señores:

Con el objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO el Alcance Oferta Formal de Compra **P-POB-2792-2017-UF-2-109-I-RR** por la cual la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI a través de la concesión **PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S.**, requiero comprar una zona de terreno que se segrega del inmueble identificado con Cedula catastral 25758000000000090216000000000 y Folio de Matricula Inmobiliaria N° 176-20830 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Zipaquirá, conforme a la afectación de la ficha predial N° **UF-2-109-I**.

Lo anterior en razón a que el oficio de citación N° **P-POB-2793-2017-UF-2-109-I-RR** del 12 de Mayo de 2017, fue enviado por la Concesión **PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S.**, donde los convocamos a comparecer a notificarse del Alcance a la Oferta Formal de Compra **P-POB-2792-2017-UF-2-109-I-RR** a través de la empresa de mensajería **COLDELIVERY SAS** con guía N° **701958158** del 08 de noviembre de 2017 y a la fecha no se logró su comparecencia.

Acompaño para su conocimiento copia del alcance de la oferta formal de compra **P-POB-2792-2017-UF-2-109-I-RR** del 12 de Mayo de 2017, ficha técnica predial, copia del avalúo y del plano topográfico de la franja de terreno a adquirir; este proceso de enajenación voluntaria se rige por lo dispuesto en las Leyes 9 de 1959, 386 de 1997, 1562 de 2013 modificada por la Ley 1745 de 2015 y demás normas complementarias.

Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S.
NIT 900.761.657 – 8
Calle 93 No. 13 – 45, Oficina 601

Página 1 de 2

Contra la presente comunicación no procede ningún recurso en la actuación administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4, de la ley 388 de 1997 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Cordialmente,



JUAN MANUEL MENDEZ PIRA
CC.80407599
PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S
Representante legal
NIT. 900761657-8
Proyecto vial CORREDOR PERIMETRAL DE
ORIENTE DE CUNDINAMARCA
Dirección: Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601
Ciudad: Bogotá
Teléfono: (1) 755 02 64
Correo electrónico:
atenciónalusuariopob@civ-pob.com



DORON YACOB SZPORTAS
C.E.547739
PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S
Representante legal suplente
NIT. 900761657-8
Proyecto vial Corredor Perimetral de Oriente
de Cundinamarca
Dirección: Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601
Ciudad: Bogotá
Teléfono: (1) 755 02 64
Correo electrónico: atenciónalusuariopob@civ-pob.com

Anexo: Alcance a la Oferta Formal de Compra N° P-POB-2792-2017-UF-2-109-ID-RR del
12 de Mayo de 2017.



Copia: Archivo
Proyecto: RLIZ, RAMON Y ANGEL CONSULTORES
Revisó: CJM-POB



Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S.
NIT 900.761.657 - 8

Página 2 de 2



NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Art. 69 Ley 1437 de 2011)

N° UF 2-109-1-210-AV-RR

Bogotá D.C.

Señor
ITTECNO S.A. EN LIQUIDACION ANTES ORTIZ JARAMILLO Y CIA S EN C
NIT 860.079.699-8
Dirección de Notificación: Calle 97 N° 23-60
Edificio PROKSOL piso 10°.
BOGOTÁ D.C.
E. S. M.

Ref.: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 002 del 08 de septiembre de 2014 – Concesión Vial Corredor Perimetral de Cundinamarca (el "Contrato de Concesión").

ASUNTO: Notificación por Aviso, Alcance a la Oferta Formal de Compra P-POB-2792-2017-UF-2-109-I-RR

Respetados señores:

Con el objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO el Alcance Oferta Formal de Compra P-POB-2792-2017-UF-2-109-J-RR por la cual la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI a través de la concesión PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S, requiere comprar una zona de terreno que se segregó del inmueble identificado con Cedula catastral 25758000000000000902160000000000 y Folio de Matricula Inmobiliaria N° 176-20930 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Zipaquirá, conforme a la afectación de la ficha predial N° UF-2-109-J.

Lo anterior en razón a que el oficio de citación N° P-POB-2793-2017-UF-2-109-ID-RR del 12 de Mayo de 2017, fue enviado por la Concesión PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S, donde los convocamos a comparecer a notificarse del Alcance a la Oferta Formal de Compra P-POB-2792-2017-UF-2-109-ID-RR a través de la empresa de mensajería COLDELIVERY SAS con guía N° 701958159 del 08 de noviembre de 2017 y a la fecha no se logró su comparecencia.

Acompaño para su conocimiento copia del alcance de la oferta formal de compra P-POB-2792-2017-UF-2-109-ID-RR del 12 de Mayo de 2017, ficha técnica predial, copia del avalúo y del plano topográfico de la franja de terreno a adquirir; este proceso de enajenación voluntaria se rige por lo dispuesto en las Leyes 9 de 1989, 388 de 1997, 1682 de 2013 modificada por la Ley 1745 de 2015 y demás normas complementarias.

Perfumeiro Oriental de Bogotá S.A.S.
NIT 900.761.657 - 8

Página 1 de 2

Contra la presente comunicación no procede ningún recurso en la actuación administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4, de la ley 388 de 1997 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

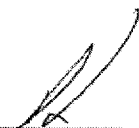
La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Cordialmente,



JUAN MANUEL MENDEZ-PIRA
C.C. 80407599
PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S
Representante legal
NIT. 900761657-8
Proyecto vial CORREDOR PERIMETRAL DE
ORIENTE DE CUNDINAMARCA
Dirección: Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601
Ciudad: Bogotá
Teléfono: (1) 755 02 64
Correo electrónico:
atenciónalusuariopob@civ-pob.com



DORON YACOB SZPORTAS
C.E. 547739
PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S
Representante legal Suplente
NIT. 900761657-8
Proyecto vial Corredor Perimetral de Oriente
de Cundinamarca
Dirección: Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601
Ciudad: Bogotá
Teléfono: (1) 755 02 64
Correo electrónico:
atenciónalusuariopob@civ-pob.com

Anexo: Alcance a la Oferta Formal de Compra N° P-POB-2792-2017-UF-2-109-ID-RR del 12 de Mayo de 2017.

 Copia: Archivo
Proyecto: RUIZ, RAMON Y ANGEL CONSULTORES
Revisó: CJV-POB



Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S.
NIT. 900.761.657 - 8

Página 2 de 2



Agencia Nacional de
Infraestructura

POB

Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S.



NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Art. 69 Ley 1437 de 2011)

N° UF 2-109-I-209-AV-RR

Bogotá D.C.

Señor
ITTECNO S.A. EN LIQUIDACION ANTES ORTIZ JARAMILLO Y CIA S EN C
NIT 860.079.699-8
Dirección de Notificación: transversal 5 N° 88 - 25
BOGOTÁ D.C.
E. S. M.

Ref.: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 002 del 08 de septiembre de 2014 – Concesión Vial Corredor Perimetral de Cundinamarca (el "Contrato de Concesión").

ASUNTO: Notificación por Aviso, Alcance a la Oferta Formal de Compra P-POB-2792-2017-UF-2-109-I-RR

Respetados señores:

Con el objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO el Alcance Oferta Formal de Compra P-POB-2792-2017-UF-2-109-I-RR por la cual la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI a través de la concesión PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S. requiere comprar una zona de terreno que se segrega del inmueble identificado con Cedula catastral 25758000000000090216000000000 y Folio de Matricula Inmobiliaria N° 176-20830 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Zipaquirá, conforme a la afectación de la ficha predial N° UF-2-109-I.

Lo anterior en razón a que el oficio de citación N° P-POB-2793-2017-UF-2-109-ID-RR del 12 de Mayo de 2017, fue enviado por la Concesión PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S, donde los convocamos a comparecer a notificarse del Alcance a la Oferta Formal de Compra P-POB-2792-2017-UF-2-109-I-RR a través de la empresa de mensajería COLDELIVERY SAS con guía N° 701958160 del 06 de noviembre de 2017 y a la fecha no se logró su comparecencia.

Acompañio para su conocimiento copia del alcance de la oferta formal de compra P-POB-2792-2017-UF-2-109-ID-RR del 12 de Mayo de 2017, ficha técnica predial, copia del avalúo y del plano topográfico de la franja de terreno a adquirir, este proceso de enajenación

Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S.
NIT 900.761.657 – 8

Página 1 de 2



voluntaria se rige por lo dispuesto en las Leyes 9 de 1989, 388 de 1997, 1682 de 2013 modificada por la Ley 1745 de 2015 y demás normas complementarias.

Contra la presente comunicación no procede ningún recurso en la actuación administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4, de la ley 388 de 1997 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino

Agradezco la atención que la brinde a la presente.

Cordialmente,

JUAN MANUEL MENDEZ PIRA
CC.80407599
PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S
Representante Legal
NIT. 900761657-8
Proyecto vial CORREDOR PERIMETRAL DE
ORIENTE DE CUNDINAMARCA
Dirección: Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601
Ciudad: Bogotá
Teléfono: (1) 755 02 64
Correo electrónico:
atenciónalusuariopob@civ-pob.com

DORON YACOB SZPORTAS
C.E.547739
PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S
Representante Legal Suplente
NIT. 900761657-8
Proyecto vial CORREDOR PERIMETRAL I
ORIENTE DE CUNDINAMARCA
Dirección: Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601
Ciudad: Bogotá
Teléfono: (1) 755 02 64
Correo electrónico:
atenciónalusuariopob@civ-pob.com

Anexo: Alcance a la Oferta Formal de Compra N° P-POB-2792-2017-UF-2-109-ID-RR del 12 de Mayo de 2017.

Copia: Archivo
Proyecto: RUIZ, RAMON Y ANGEL CONSULTORES
Revisó: CIV-POB

Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S.
NIT 900.761.657 - 8

Página 2 de 2

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI y en la cartelera y página WEB del Concesionario PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S en la oficina ubicada en la Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601 de la ciudad de Bogotá, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de notificar convocamos a la empresa ITTECNO S.A EN LIQUIDACIÓN ANTES ORTIZ

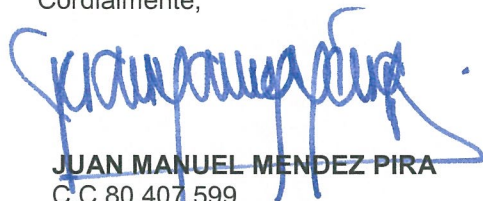
JARAMILLO Y CIA S EN C del alcance de la Oferta Formal de Compra No **P-POB-2792-2017-UF-2-109-I-RR** del 12 de mayo de 2017 "Por medio de la cual se oferta la compra de una zona de terreno requerida para la ejecución de la OBRA: PROYECTO VIAL CORREDOR PERIMETRAL DE ORIENTE DE CUNDINAMARCA- Predio **LAS CUMBRES**, ubicado en la Vereda **MEUSA**, Municipio de **SOPO**, Departamento de Cundinamarca", sin que se haya presentado, a surtir la notificación personal en debida forma.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Con el presente aviso se publica el alcance de la Oferta Formal de Compra No **P-POB-2792-2017-UF-2-109-I-RR** del 12 de mayo de 2017 "Por medio de la cual se oferta la compra de una zona de terreno requerida para la ejecución de la OBRA: PROYECTO VIAL CORREDOR PERIMETRAL DE ORIENTE DE CUNDINAMARCA- Predio **LAS CUMBRES**, ubicado en la Vereda **MEUSA**, Municipio de **SOPO**, Departamento de Cundinamarca". Contendida en dos (02) folios.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DEL CONCESIONARIO PERIMETRAL DE ORIENTE DE BOGOTÁ S.A.S, Y EN LA PÁGINA WEB EL 16 DE ENERO DE 2018 A LAS 7:30 A.M. DESFIJADO EL 22 DE ENERO DE 2018 A LAS 5:30 P.M.

Cordialmente,



JUAN MANUEL MENDEZ PIRA

C.C 80.407.599

PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S

Representante legal

NIT. 900761657-8

Proyecto vial Corredor Perimetral de Oriente de Cundinamarca

Dirección: Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601

Ciudad: Bogotá

Teléfono: (1) 755 02 64

Correo electrónico: atenciónalusuariopob@civ-pob.com



DORON YACOB SZPORTAS

C.E.547739

PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S

Representante legal Suplente

NIT. 900761657-8

Proyecto vial Corredor Perimetral de Oriente de Cundinamarca

Dirección: Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601

Ciudad: Bogotá

Teléfono: (1) 755 02 64

Correo electrónico: atenciónalusuariopob@civ-pob.com

Anexo de alcance de la Oferta Formal de Compra No **P-POB-2792-2017-UF-2-109-I-RR** del 12 de mayo de 2017

Proyectó: RUIZ, RAMON Y ANGEL CONSULTORES

Revisó: CJV-POB

Aprobó: Armin García



